



Javier Izaguirre Fernández

Redactor de Economist & Jurist.



Acuerdos cláusulas suelo: ¿Qué secuelas dejará mañana el pronunciamiento del TJUE?

- Mañana, 9 de julio de 2020, a las nueve y media de la mañana, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) **leerá la sentencia tramitada bajo los autos de la cuestión prejudicial C-452/18**, respecto a los acuerdos de cláusulas suelo

Como ya avisábamos a inicio de [esta semana](#) y a través de este mismo medio, en este mes de julio, el TJUE tiene señalado en rojo la resolución de dos cuestiones prejudiciales muy relevantes: la primera, mañana jueves en relación a la validez de los **acuerdos adoptados entre las partes para modificar o eliminar las cláusulas suelo de las hipotecas a cambio de no emprender acciones legales para reclamar la totalidad del dinero pagado de más por el consumidor**; y la segunda, el próximo 16 de julio en relación a la posible prescripción en la restitución de una cláusula abusiva.

En relación a los antecedentes de la primera cuestión prejudicial, nos tenemos que remontar al 9 de mayo de 2013, cuando como consecuencia de que el Tribunal Supremo al considerar ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |